
OPINIÓN

Aprobación del Plan General

Eusebio Villanueva Pleguezuelo. Arquitecto

El PGOU es uno de los documentos más importantes para la planificación de una ciudad. Supone una radiografía de la situación actual y un proyecto de futuro que define la ciudad que se quiere conseguir.

El vigente PGOU de Almería data de 1988. En el año 2004 empieza a trabajarse sobre una modificación, no tanto porque el vigente estuviera agotado, como por adaptar el planeamiento a la nueva Ley del Suelo. Eran momentos de bonanza económica, con un desarrollo desmedido del sector de la construcción y con todo el empuje que suscitó la celebración de los Juegos Mediterráneos (ocasión pérdida para producir un cambio cualitativo sobre la ciudad, tal como ocurrió en Barcelona o Sevilla con los eventos de 1992). Se programó una expansión de la ciudad al otro lado del río, colonizando la Vega de Allá, que obligaba a costosas infraestructuras, engullía el núcleo de La Cañada, el campus de la Universidad y que junto con la "exitosa" operación de El Toyo, metía presión sobre el Aeropuerto.

No sé si fue la diosa fortuna, las protestas de los vegueros (¿Encabezados por Juan Berenguel?), que todavía queda gente con sentido común o por la conjunción de todos estos motivos. El caso es que el Plan, igual que los grandes mansos, fue devuelto a los corrales para rehacerlo.

Un nuevo intento de aprobación se llevó a cabo en 2011. Con menos pretensiones de expansión, pero incidiendo en el mismo modelo desarrollista, a pesar de estar inmersos en la actual crisis económica, sin plantearse que ese modelo está agotado, que hay que buscar nuevas alternativas.

Ahora el Ayuntamiento vuelve a presentar el Plan General, pero con los mismos errores que las veces anteriores. Hay muchos motivos que invalidan el documento (el actual Plan no está agotado, queda suelo sin desarrollar, no se analiza la ciudad existente y sus necesidades futuras...) pero el principal de todos es que no ha habido un debate participativo. Parece

mentira que en los tiempos que estamos se imponga a 180.000 ciudadanos un modelo de desarrollo que ni conocen ni han podido debatir sobre el mismo. Esto por sí solo, en una sociedad democrática (supuestamente) como la nuestra, es motivo suficiente para anular el Plan y obligar al Ayuntamiento a redactar un nuevo documento que sea discutido y consensuado por los ciudadanos.

El único motivo para sacar ahora el Plan y en las condiciones que quiere hacerse es tratar de consolidar y dar cobertura legal a las expectativas de especulación de unos cuantos propietarios que tenían, o han adquirido recientemente, suelo en las nuevas zonas que se pretende urbanizar. Me estoy refiriendo a la zona de la Molineta.

Que la ciudad siga siendo un caos circulatorio, la falta espacios verdes, el problema de las medianeras, el transporte público... todo esto es secundario. Lo importante es disponer de suelo para volver a inflar la burbuja inmobiliaria y que nuevos "Barcenás" sigan cobrando comisiones.

¡Hasta cuándo vamos a tolerar estos comportamientos!

Noticias de Almería. Todos los derechos reservados. ©2013

| www.noticiasdealmeria.com
